

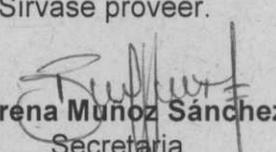
Proceso: Despacho Comisorio N°334

Radicado: 50711-40-89-001-2023-00155-00

Despacho Comitente: Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

INFORME SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez el presente Despacho Comisorio proveniente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), librado por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), dentro del proceso con radicado interno 2022-00012, y CUR: 2017-00011 por el delito de *concierto para delinquir agravado en concurso con extorsión y homicidio*, en contra de ANA DOLORES SANCHEZ OSSA. En consecuencia, ingresa al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE VISTA HERMOSA (META)**

Vista Hermosa (Meta), veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

AUTO CIVIL N°522 DE 2023

Visto el informe secretarial que antecede, se tiene que, el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta), libró el Despacho Comisorio que nos ocupa, con la finalidad de notificar personalmente a la señora ANA DOLORES SANCHEZ OSSA, identificada con la C.C. N°1.123.560.661, del contenido del Auto 1514 del 25 de agosto de 2023.

En mérito de lo expuesto el Juzgado Promiscuo Municipal de Vista Hermosa (Meta),

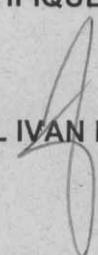
RESUELVE

PRIMERO: AVOCAR CONOCIMIENTO del Despacho Comisorio N°334 procedente del Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

SEGUNDO: Por secretaria, **CÍTESE** a la señora ANA DOLORES SANCHEZ OSSA, identificada con la C.C. N°1.123.560.661, domiciliada en la Carrera 7 N°9-62 barrio Popular de esta municipalidad, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la entrega de la respectiva citación, comparezca a este Juzgado a efectos de notificarle personalmente del contenido del Auto 1514 del 25 de agosto de 2023 proferido por el Juzgado Tercero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Acacias (Meta).

TERCERO: Cumplida la comisión, **DEVUÉLVANSE** las presentes diligencias al Despacho de origen.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,


ARIEL IVAN MARIN COLORADO
Juez

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

Esta providencia fue notificada por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** N° 052 de fecha **22 de sep de 2023**.

Lorena Muñoz Sánchez
Secretaria